

EL BIEN EN ARQUITECTURA

MARÍA ANTONIA FRÍAS SAGARDOY

Al pensar en las relaciones de ética y estética aplicadas a la arquitectura surge inmediata la pregunta de qué puede entenderse por una ética de la arquitectura; en qué sentido la noción de bien interviene en el arquitecto creador al hacer su obra.

Podríamos responder que tradicionalmente lo ha hecho respecto a tres valores:

1. La sinceridad constructiva.
2. La adecuación a la función.
3. El decoro, la forma digna.

Estos tres valores se refieren —no podía ser menos— a los tres clásicos principios vitruvianos que se encuentran en toda arquitectura:

1. La «firmitas».
2. La «utilitas».
3. La «venustas».

1. La sinceridad constructiva no se refiere únicamente a la composición material de los elementos de la arquitectura según las buenas reglas de la ciencia de la construcción (el arte como manera de hacer bien alguna cosa: STO. TOMÁS), sino a que este buen hacer se trasluzca claramente en el aspecto final de la obra acabada sin apariencia engañosa. Este punto abarca también todo el campo de la estabilidad estructural, así como el tratamiento específico de cada material según su propia naturaleza. Y, lógicamente, a todo el campo de las instalaciones, cuya exhibición ha sido el tema compositivo de

muchos edificios recientes (por citar uno representativo, pero no único ni primero, el edificio Pompidou en París).

2. La adecuación a la función exige una correcta respuesta de los espacios a las necesidades reales de las actividades que se vayan a desarrollar en su interior, tanto por sus características (volumen, forma, capacidad de ventilación, iluminación y demás elementos de confort) o por la situación relativa de los distintos espacios, como por las posibilidades de comunicación real, visual, auditiva, etc., entre ellos.

Pero más allá del carácter de respuesta, muchas veces la forma concreta de resolver los espacios ha pasado a tener un carácter de orientación para la actividad a realizar, un carácter dirigente. Con frecuencia el arquitecto ha pretendido al crear los espacios enseñar al usuario cómo debe vivirlos, de manera que la arquitectura pasa a tener un papel educativo de la sociedad. Por tanto ya no es la arquitectura la que se debe adecuar a lo que se solicita, sino que debe ofrecer «liebre por gato» y obligar —en cierto modo— a vivir de la manera que sus espacios indican.

Es el arquitecto asumiendo el papel de reformador social por medio de su obra. En cierto grado esto ha sido llevado a la práctica frecuentemente, y de modo más radical lo encontramos en las utopías y arquitecturas dibujadas presentes en todas las épocas.

3. La búsqueda del decoro, de la forma digna del hombre que va a habitar la arquitectura, es un aspecto constante, al pretender ésta responder no sólo a las necesidades físicas del hombre sino también a su espiritualidad. Se refiere a la dignidad de todo hombre por el hecho de serlo, y también a la dignidad añadida por la función profesional o social que desempeña. En algunos casos no se trata ya del hombre aislado, sino de la institución que va a albergar el edificio, que puede representar a la ciudad, a la nación o incluso al mismo Dios en el caso de los templos.

En algunas épocas este decoro venía dado preferentemente por el ornamento, que según ALBERTI «consistía en primer lugar en las columnas», es decir, en las formas tipificadas de los órdenes clásicos. Pero también consiste en la determinación espacial, proporciones e incluso medidas de los espacios, siendo la grandeza física en todas las épocas un símbolo de la grandeza moral.

Los distintos movimientos históricos del devenir de la arquitectura han ido poniendo el acento sucesivamente en alguno de estos tres puntos, alcanzando en algunos momentos especial relevancia, y pasando a ser el fundamento de la creación arquitectónica; siendo ellos los que señalan el «cómo» debe hacerse la obra.

El principio de la sinceridad constructiva ha tenido un momento clave de auge con las teorías de PUGIN, RUSKIN y VIOLLET LE DUC, en el siglo XIX.

La arquitectura como respuesta a la función, lo tuvo en el movimiento que lleva su nombre: el Funcionalismo del presente siglo, aunque ya había sido precedido de una búsqueda intensa en las utopías del XIX y principios del XX, con carácter reformador.

El decoro alcanzó ya una formulación concreta en el Renacimiento y se amplió en el Barroco con la representatividad formularia.

Pero aunque estos tres aspectos tienen todos ellos cierto carácter ético, pues representan un «deber ser» de la arquitectura, se puede considerar que de un modo más estricto corresponden, propiamente a los tres trascendentales:

- El primero, la sinceridad constructiva, a la verdad.
- El segundo, la adecuación a la función, a la bondad.
- El tercero, el decoro, a la belleza.

Vamos por ello a extendernos un poco más en la consideración del segundo de los factores: el referente a la posible función de reformador social del arquitecto.

Será especialmente interesante mencionar algunos aspectos del Funcionalismo en arquitectura, por la repercusión que tiene en la vida actual, ya que dentro de él se han realizado buena parte de nuestras actuales ciudades, y también por las repercusiones que ha tenido en el modo actual de entender la proyección arquitectónica.

Hoy día se ha deshecho ya el mito del funcionalismo, cuando se decía que la forma venía determinada por la función. Y decimos se decía, porque en la proyección (en la determinación de la forma) está claro que intervenían aún más decisivamente otros factores, como son los puramente estéticos. La repulsa hacia los órdenes arquitectónicos y en general a todos los estilos anteriores y la búsqueda de formas acordes con las tecnologías nuevas de la época in-

dustrial, era en la práctica aún más determinante que la función en el aspecto del edificio.

La dependencia de la función en la determinación del tamaño y la organización de los espacios, estaba agudizada por otro propósito de este movimiento arquitectónico: atenerse a los mínimos necesarios. La vivienda mínima fue una de las búsquedas proyectuales más definitorias. Con esta condición se entiende que conocida la función a realizar se puedan establecer organigramas de espacios mínimos relacionados de forma que den lugar también a recorridos mínimos entre ellos. Es claro que en el caso de poder disponer de un amplio margen esto no sería tan determinante, y lo mismo ocurre si los desplazamientos no se hubieran entendido en términos de economía de tiempo. Ambos conceptos en definitiva corresponden a un propósito de prioridad de la economía, medida en costos reales de la construcción. Una prioridad que resulta comprensible en el momento acuciante de posguerra.

Ahora bien, esta arquitectura resulta condicionante para el usuario, al que muchas veces se orienta a determinado comportamiento, que es el de óptimo uso del edificio. En muchos casos viene prácticamente determinada la colocación de los muebles, y el arquitecto aspira incluso a dejarlos diseñados e incorporarlos a la obra como elementos inmuebles. Igualmente determinadas quedan las situaciones de intimidad o de necesaria relación con los usuarios de otras habitaciones o viviendas.

La definición de LE CORBUSIER de la casa como «máquina para vivir» es en este punto reveladora. La máquina está dotada de un funcionamiento automático y el producto es uniforme, repetitivo. Su Unidad de Habitación de Marsella es una genial concreción de sus ideas, y la polémica levantada respecto a su utilización por los usuarios, suficientemente expresiva.

En este tipo de arquitectura la determinación del Programa es algo fundamental. El primer punto de discusión por parte del arquitecto es la decisión de cuantos espacios, de qué dimensiones y con qué relaciones son necesarios para una actividad determinada. Un punto en el que el arquitecto se siente fuertemente involucrado como especialista, ya que va a ser condicionante esencial de su proyecto. En esos años fue frecuente que en las Escuelas de Arquitectura se dedicara más de la mitad del tiempo de realización de un

proyecto, al estudio y discusión del Programa, dándose incluso el caso de que en una Escuela los estudiantes del Proyecto Fin de Carrera pidieran que se diera por terminada la labor del arquitecto en este punto, exigiendo el derecho a presentarlo —no dibujado— sino por escrito. El arquitecto era el único técnico que podía establecer las necesidades espaciales de la sociedad, fijando no sólo el «cómo», sino también el «qué». No era la sociedad quien indicaba al arquitecto cómo *quería* vivir o actuar; el arquitecto era quien podía decirle cómo lo *debía* hacer.

Los afanes de los arquitectos funcionalistas no se limitaron al ámbito de la edificación sino que ampliaron la escala de actuación con sus proyectos urbanísticos. La primera idea en este campo fue delimitar claramente las distintas funciones sociales: vivienda-dormitorio, trabajo, servicios, circulaciones, etc. Y de una manera racional especificar las relaciones que debía haber entre ellas. Todos los ámbitos de la vida humana con su relación social quedaban reglamentados, y, consiguientemente, así como quedaban facilitados los aspectos considerados por los proyectistas, quedaban excluidos otros factores ignorados, al no dar apenas margen a la espontaneidad.

La escala de la determinación quedaba ampliada, ampliándose también la repercusión de sus errores.

Por esto es la deshumanización de la ciudad moderna la que ha sido más ampliamente contestada en nuestros días.

Se echan en falta lugares donde la relación entre los hombres se pueda producir de manera espontánea y se aboga por la recuperación de edificios y lugares históricos para la memoria. El exceso de racionalidad ha resultado asfixiante para la vida humana individual y socialmente considerada.

El papel rector de la función ha caído también en desuso cuando el margen económico ha sido mayor, y cuando la experiencia ha demostrado que los usos pueden cambiar con mayor rapidez que el período de tiempo de permanencia del edificio. Ha sido frecuente el caso de grandes naves industriales que han quedado vacías cuando los avances técnicos han permitido sustituir las grandes maquinarias por otras de tamaño mucho más reducido. La movilidad de la vida familiar es también mayor, y las viviendas se reestructuran con más frecuencia. La reconversión en el uso de edificios públicos es hoy algo habitual en nuestras ciudades. En estos casos los espacios más

aptos son precisamente los que no están tan determinados para una exclusiva función.

La indeterminación espacial respecto a la función, además de permitir un grado mayor de libertad en el uso, introduce otros factores que lo definen, factores que atienden a valores más permanentes de la arquitectura, por responder a requerimientos humanos más profundos.

En armonía con esta realidad, el arquitecto hace tiempo que ha renunciado ya a ser el reformador social con el que el funcionalista soñaba. En su papel constante de servidor de los futuros usuarios, pretende no ya enseñar sino interpretar sus deseos en la mejor arquitectura posible, entendiendo por ésta la que subraya los otros dos factores antes mencionados. Hoy la atención a los medios de expresión arquitectónica (la construcción en sentido amplio) y la atención a la dignidad de la forma (con los valores poéticos que encierra) han relegado a un tercer plano esos valores funcionales, que aunque imprescindibles no son ya los protagonistas como lo fueron en el Movimiento Moderno.

